



Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este
DIRECCION DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES

29/05/2020

AL : **LIC. MANUEL JIMENEZ**
ALCALDE

VIA : **LIC. JEIMY NUÑEZ**
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : **CUARTO INFORME**
DIRECCIÓN DE ARBITRIOS Y RENTAS MUNICIPALES.

En este cuarto informe, correspondiente a la semana del 25 al 28 del mes y año en curso, les comunicamos lo siguiente.

Lo primero es, que, aunque es algo que ustedes ya están enterados, aún sea de forma soslayada, es la **RECUPERACION DE LOS COBROS DE ESTA INSTITUCION**, la cual estaba en manos de una empresa privada, como habíamos informado en ocasiones anteriores.

Sobre este asunto, la CONSUTORIA JURIDICA tiene mayores y mejores informaciones. También LA DIRECCION DE TECNOLOGIA, que jugó un papel importantísimo en el proceso, el cual ahora se encuentra en su fase de instalación y adecuación, para ser usado por nosotros.

No puedo olvidar el eficiente servicio que nos brindo LA DIRECCION DE SEGURIDAD.

Por lo que, desde el miércoles 27 de los corrientes, nuestro ayuntamiento es el responsable, de recibir todos los pagos que se realicen a esta entidad, no importando el concepto. Para ello, por ahora, ya está habilitada la caja, que, aunque por unos días, laborara de manera manual, el cobro electrónico está en proceso de instalación, por lo que, dentro de poco tiempo y, para beneficio y comodidad de nuestros conciudadanos, brindaremos medios de pagos ágiles y cercanos a su vivienda o trabajo, pues, por instrucciones de nuestro Alcalde, se estableciera una red de cobros en comercios de diferentes índoles, en todo el territorio municipal.

Para esto, ya estamos en proceso de la instalación del DEPARTAMENTO DE GESTION COMERCIAL, la cual dirigirá todos los cobros a personas físicas y morales.

Esta es una de las principales metas a lograr por nuestra Dirección, en estos primeros cien días, la cual como envuelve un proceso legal, la CONSULTORIA JURIDICA son quienes han estado al frente y han sido los mejores colaboradores para que nuestra entidad edilicia, sea, como debe ser, la que cobre todos los arbitrios y tasas que les corresponden. Gracias al DR. MERIDO TORRES Y SU EQUIPO.

Por otro lado, estamos en proceso de la reparación de las funerarias y las delegaciones. En ambos casos, al recibir nuestro ayuntamiento en la forma tan precaria económicamente hablando, hemos solicitado a la DIRECCION DE INGENIERIA Y OBRAS, que nos presupuesten el costo de las reparaciones, para proceder con ellas, ya que no están aptas para dar un buen servicio.

Gracias además que el ING. HECTOR GARIBALDI procedió de inmediato, a complacernos en esta solicitud, ya tenemos el presupuesto de la Delegación de Mendoza, y de inmediato se comenzó su remodelación y adecuación, para convertirla dentro de poco tiempo en lo que nuestro ALCALDE llama MINIALCADIA.

En cuanto a las funerarias, ya se están realizando los levantamientos necesarios para proceder con los arreglos necesarios, para brindar un servicio de calidad a la comunidad. Vamos hacia delante.

Estamos detrás de una CIUDAD JUSTA Y CREATIVA, y con el esfuerzo mancomunado de todos los que tenemos responsabilidades en el ayuntamiento, encabezado por nuestro Alcalde, señor MANUEL JIMENEZ, estoy segura lo lograremos.

Atentamente.


DRA. MARITZA CONTRERAS BRITO
Directora

